Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020
"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD DE CATERING - AD REFERÉNDUM"

ADENDA Nº 3

Hernandarias, 10 de Marzo de 2020

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al **Pliego de Bases y Condiciones** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD DE CATERING - AD REFERÉNDUM", con ID Nº 374076**, por la presente procede a emitir la **Adenda Nº 3,** a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a ajustar algunos puntos del PBC. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones,** y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 3, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

DONDE DICE

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 100% (cien por ciento) como mínimo por cada año del monto total ofertado y por cada Lote en la presente licitación de los años 2017, 2018 y 2019.
  Podrán presentarse la cantidad de facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

DEBE DECIR

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo por cada año del monto total ofertado y por cada Lote en la presente licitación de los años 2017, 2018 y 2019.
  Podrán presentarse la cantidad de facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e Inalterables. -

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN — MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — U.O.C.

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH